

Culpan de mala praxis médica en el hospital Mónica Pretelini

Por: Nicolás Gochy Una madre gestante denunció que por una mala praxis que llevo a cabo una doctora adscrita al hospital mexiquense Mónica Pretelini, el producto que estaba esperando falleció luego de que se le recetara un medicamento para combatir un cuadro de hipertensión que presentaba la mujer embarazada. En una conferencia de prensa, la mujer denunció y solicitó que le fuera retirada la licencia médica a la doctora Perla Xóchitl Barón Ramos quien fue la galena que le recetó el fármaco Metildopa y que ella asegura que fue el causante de que perdiera al bebe. Sin embargo y de acuerdo a la ficha técnica que se puede consultar en internet sobre el fármaco este es un antihipertensivo que se receta para tratar la hipertensión arterial leve, moderada o intensa. En lo referente a las precauciones que se deben de tener por parte de los especialista de la salud en el uso del fármaco en el periodo de gestación se determina que no existe riesgo mayor en el uso de este medicamento y que en los estudios clínicos no se ha podido identificar daño fetal en el caso de su consumo durante el embarazo. La mujer aseveró que ya está levantada el acta correspondiente en la mesa especializada en delitos de servidores públicos y se espera que en breve se pueda tener una resolución al respecto aunque también adelantó que ha recibido amenazas presumiblemente de parte de los médicos de este hospital.